

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2679** AGUAS DE PANTICOSA, S.A.U.

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas (socio único), del día 18 de noviembre de 2010, se aprobó la reducción del capital social de la compañía, para compensar pérdidas y dotar las reservas, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, que hasta la fecha estaba cifrado en la cantidad de 145.000.050 euros, en la cuantía de 87.000.030 euros, sin devolución de aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, en la cantidad de 90 euros por acción, quedando, el valor nominal de cada acción fijado en la cantidad de 60 euros. Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la cantidad de 58.000.020 euros, modificándose el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 319 de la LSC y el artículo 170 del RRM.

Huesca, 18 de noviembre de 2010.- Juan Carlos Nozaleda Arenas,
Administrador solidario.

ID: A110006547-1